

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA QUONTOLOGIA ESPECIALIZADA DOOESP COMPAÑIA LIMITADA**

En la ciudad de Quito a los 09 días del mes de Abril del dos mil quince a las 12H00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Avda. Vargas N2-247 y Rampo. Asistieron a esta junta los siguientes Socios de la Compañía:

Cédula/RUC/Pasaporte	Apellidos y Nombres Completos	Nacionalidad	Acciones o Aportaciones VALOR TOTAL
1709044428	DAVALOS BATALLAS CRISTINA AVELLA	EQUATORIANA	200
1708220818	JARRIN RAMAYO NATALIE CRISTINA	EQUATORIANA	200
1705883319	MARILLA PEREZ JUAN JOSE	EQUATORIANO	200
1704406412	ABDO COSTALES FAUSTO RENE	EQUATORIANO	200
1704660089	SUENANO HERRERA FRANCISCO JAVIER	EQUATORIANO	200

Dávalos Cristina, Jarrín Natálie, Raxela Juan José, Abdo Fausto y Suenaño Francisco participan en esta junta por sus propios derechos representando el cien por ciento (100%) del capital accionario de la compañía y por encontrarse presente resuelve realizar una JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS, de conformidad con el Estatuto social.

Preside la Junta el Sr. ABDO COSTALES FAUSTO RENE en su calidad de Presidente de la compañía, y actúa como secretario la señora DAVALOS BATALLAS CRISTINA AVELLA en su calidad de Gerente General y secretaria de la compañía.

Se reconfrma el quorum a través del secretario, habiendo verificado que se encuentra en la sala la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, el presidente declara válidamente instalada la sesión, expresando que de conformidad a lo dispuesto en el estatuto social se procede a resolver sobre el orden del ORDEN DEL DIA. Que son:

- 1.- Conocer y aprobar el informe presentado por la Gerente General de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2013.
- 2.- Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2014.

En atención a lo expuesto, los socios manifiestan su conformidad con lo expuesto por la Gerente, razón por la cual, la celebración de la presente Junta y el Orden del Día fueron aprobados por unanimidad. El presidente declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

Primer Punto del Orden del Día.- Conocer y Aprobar el informe presentado por la Gerente General de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2013.

(1) Inductos de la Ley de la Reforma Constitucional y el artículo 100 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Precedido por la Comisión de la Reforma de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

### DAVA LAS BATAJAS

Una vez más, el Poder Judicial de la Federación se pronuncia en favor de la Ley.

Concediendo el amparo solicitado y anulando el acto de la

Comisión de la Reforma de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Segundo punto del Orden del Día: Comisión y Sistema de Estados Unidos Mexicanos.

Precedido por la Comisión de la Reforma de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Comisión de la Reforma de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Una vez más, el Poder Judicial de la Federación se pronuncia en favor de la Ley.

Concediendo el amparo solicitado y anulando el acto de la

Comisión de la Reforma de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Segundo punto del Orden del Día: Comisión y Sistema de Estados Unidos Mexicanos.

Precedido por la Comisión de la Reforma de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Una vez más, el Poder Judicial de la Federación se pronuncia en favor de la Ley.

Concediendo el amparo solicitado y anulando el acto de la

Comisión de la Reforma de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Segundo punto del Orden del Día: Comisión y Sistema de Estados Unidos Mexicanos.

Precedido por la Comisión de la Reforma de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Una vez más, el Poder Judicial de la Federación se pronuncia en favor de la Ley.

Concediendo el amparo solicitado y anulando el acto de la

Comisión de la Reforma de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Segundo punto del Orden del Día: Comisión y Sistema de Estados Unidos Mexicanos.

Precedido por la Comisión de la Reforma de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Una vez más, el Poder Judicial de la Federación se pronuncia en favor de la Ley.

Concediendo el amparo solicitado y anulando el acto de la

Comisión de la Reforma de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Segundo punto del Orden del Día: Comisión y Sistema de Estados Unidos Mexicanos.

Precedido por la Comisión de la Reforma de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Una vez más, el Poder Judicial de la Federación se pronuncia en favor de la Ley.

Concediendo el amparo solicitado y anulando el acto de la

Comisión de la Reforma de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.